

Bogotá, D.C. Agosto 04 de 2014

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 080/2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA EFECTUAR LAS ADECUACIONES DE OBRA EN DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS DE HABILITACIÓN Y DEMAS MEJORAS DEL INSTITUTO, OFERTADOS CONFORME A LOS BLOQUES DE TRABAJO CONTEMPLADOS.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **MERY TERESA GAITAN CARDENAS** por lo expuesto en el cuadro anexo.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **CONSORCIO VICC** por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 11.1 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth

EVALUACION JURIDICA***REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PUBLICA No. 080 DE 2014**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA EFECTUAR LAS ADECUACIONES DE OBRA EN DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS DE HABILITACIÓN Y DEMAS MEJORAS DEL INSTITUTO, OFERTADOS CONFORME A LOS BLOQUES DE TRABAJO CONTEMPLADOS.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES	
	MERY TERESA GAITAN CARDENAS	CONSORCIO VICC
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DÍAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUER	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ORIGINAL -CÁMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DÍAS	NO APLICA	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL ó DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO APORTES PARAFISCALES	NO APLICA	SI
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	SI	SI
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	SI	SI
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO ACTUALIZADO CON LAS NUEVAS ACTIVIDADES	SI	SI
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR ESTIMADO POR EL INC - 90 DÍAS	SI	NO

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN 04/08/2014
Asesor de la Dirección

OBSERVACIONES: CONSORCIO VICC: Existe error en el tomador de la poliza de la seriedad de garantia. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales la poliza debe estar constituida por sus miembros indicando el porcentaje de participación nombre e identificación de los socios, adicionalmente no aporta el recibo de pago de la misma.